



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0298-M

Quevedo, 23 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: Convenio Especifico con la Empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "SOLUCIONES EMPRESARIALES" del cantón Santo Domingo, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública Autorizada de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio ESPECIFICO-UTEQ-SOLUCIONES EMPRESARIALES DE STO DOMING.pdf

3. Designar al **Docente de la universidad Ing. Guido Hualpa Anchundia** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la empresa Dargian Servicios Profesionales,

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenido.

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la empresa **Soluciones Empresariales**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la empresa **Soluciones Empresariales**.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la empresa **Soluciones Empresariales**.

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será por un año calendario a la firma del convenio

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los **22 días del mes de Septiembre del año 2015**.



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ



Ing. Pablo Fernando Castelo Rivas
TUTOR LABORAL

Soluciones
EMPRESARIALES

Pablo Castelo

ING. FINANCIERO TUTOR LAB.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA SOLUCIONES EMPRESARIALES, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES.

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales y vinculación de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo** en su calidad de **Rector** y por otra parte la Empresa **soluciones empresariales**, representada por el **Ing. Pablo Fernando Castelo Rivas** en su calidad de **TUTOR LABORAL** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES**, es una institución dedicada a brindar servicios tributarios, contables y laborales a toda la ciudadanía. Se encuentra en la Ciudad de Santo Domingo, ubicada en la coop. 30 de Julio Av. Bomboli y Plan Piloto # 54 En la provincia de **Santo Domingo de los Tsáchilas**.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **empresa Soluciones Empresariales**, para realizar las prácticas pre profesionales de la estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad Semipresencial, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **empresa Soluciones empresariales**, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez**. Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1721456737001
APELLIDOS Y NOMBRES: CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO

NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIONES EMPRESARIALES
CONTADOR: CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 18/10/1988
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/01/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/01/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/01/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: PATRICIA PILAR
Número: 54 Intersección: PLAN PILOTO Referencia: COOPERATIVA 30 DE JUNIO SECTOR PARAISO A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA CATOLICA Telefono:
023750641 Email: pablocastelo2@hotmail.com Celular: 0994322167

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	CERRADOS	1